



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

AYUNTAMIENTO ALICANTE

Vicesecretaría

Decreto nº 161219 / 1

de fecha 16/12/2019

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor General.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión ORDINARIA Nº 20/2019
Día 19 de DICIEMBRE de 2019 (jueves)
09:30 HORAS
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría General del Pleno

I-1.1. Aprobación del acta número 18/2019, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre.

I-2. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Hacienda

I-2.1. Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por registro, captura, estancia y observación de animales en el centro de recogida de animales: aprobación inicial.

I-3. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Intervención General

- I-3.1.** Reconocimiento extrajudicial de créditos relativo a gastos de ejercicios anteriores realizados por distintas dependencias municipales por importe de 334.627,24 euros: aprobación.

Recursos Humanos

- I-3.2.** Concesión de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada a doña Teresa Milagros Compañy Martínez, personal eventual: aprobación.

Patronato Municipal de la Vivienda

- I-3.3.** Reconocimiento extrajudicial de crédito y convalidación de gastos de ejercicios anteriores referidos a cuotas y derramas de diversas comunidades de vecinos por importe de 4.675,75 euros, a cargo del Patronato Municipal de la Vivienda: aprobación.

Educación

- I-3.4.** Plan Municipal sobre drogodependencia y otros trastornos adictivos del Ayuntamiento de Alicante 2020-2023: aprobación.
- I-3.5.** Propuesta de adhesión al procedimiento previsto en el Decreto Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell, por el que se establece el régimen jurídico de cooperación entre la Generalitat y las administraciones locales de la Comunitat Valenciana para la construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de centros públicos docentes de la Generalitat (Plan Edificant), y solicitud de delegación de competencias para la ejecución de la actuación 03020678-7753 construcción de nuevo centro (C.E.E. El Somni): aprobación.

Infraestructuras y Mantenimiento

- I-3.6.** Reconocimiento extrajudicial de créditos relativo a gastos de ejercicios anteriores (2017 y 2018), realizados por importe total de 1.555.862,93 euros: aprobación.

I-4. ASUNTOS DE URGENCIA

II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

- II-1.1.** Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de diciembre de 2019, de modificación de la designación de representantes en el Consejo de Administración de Alta Velocidad Nodo de Transporte, S.A. (AVANT, S.A.).
- II-1.2.** Puesta en conocimiento del Pleno del Decreto de la Alcaldía nº 041219/1 de designación de la Vicepresidencia en el Patronato Municipal de la Vivienda.
- II-1.3.** Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de diciembre de 2019, de designación adicional de nuevos representantes del Ayuntamiento en la Empresa Mixta de Aguas de Alicante, S.A.

Intervención General

- II-1.4.** Puesta en conocimiento del Pleno del informe trimestral del Ayuntamiento de Alicante y de sus Organismos Autónomos, emitido en cumplimiento del artículo 207 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: 2º trimestre ejercicio 2019.
- II-1.5.** Puesta en conocimiento del Pleno del informe trimestral del Ayuntamiento de Alicante y de sus Organismos Autónomos, emitido en cumplimiento del artículo 207 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: 3º trimestre ejercicio 2019.

II-2. MOCIONES

Grupo Socialista

- II-2.1.** Moción del Grupo Socialista por la que se acuerda la creación de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno para el estudio de los planes especial e integral del Centro Tradicional.
- II-2.2.** Moción del Grupo Socialista por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno sobre salvamento y socorrismo en playas.
- II-2.3.** Moción del Grupo Socialista por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno de seguimiento de los acuerdos plenarios.

Grupo Unidos Podem

- II-2.4.** Moción del Grupo Unidos Podem por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno para el estudio de la retirada y traslado de las antenas de telecomunicaciones instaladas en los castillos de Santa Bárbara y San Fernando.

Grupo Vox

- II-2.5.** Moción del Grupo Vox por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno para la elaboración de un Plan Integral Municipal de Partidas Rurales.

II-3. MOCIONES DE URGENCIA

II-4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Grupo Compromís

- II-4.1.** Ruego del Grupo Compromís por el que se solicita que se retome el proceso de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana a partir del borrador ya publicado, así como su calendario y metodología. (D. Natxo Bellido Suay)

Grupo Vox

- II-4.2.** Ruego del Grupo Vox por el que se solicita la aplicación de la legislación urbanística para instar a los propietarios de locales y edificios deteriorados del centro tradicional a que mantengan en buen estado las fachadas, a fin de mejorar la imagen del centro. (D. Mario Ortolá Martínez)
- II-4.3.** Ruego del Grupo Vox por el que se solicita que se de una solución definitiva al hundimiento continuado de la calle Doctor Ayela. (D. Mario Ortolá Martínez)
- II-4.4.** Ruego del Grupo Vox por el que se solicita que se faciliten los trámites para el uso de instalaciones culturales por parte de artistas y compañías locales. (D. Mario Ortolá Martínez)

Preguntas

Grupo Socialista

- II-4.5.** Pregunta del Grupo Socialista acerca de cuándo se tiene prevista la retirada de la cubierta de fibrocemento del mercado municipal de Carolinas. (D. Manuel Marín Bernal)

- II-4.6.** Pregunta del Grupo Socialista en relación a si en las jornadas a celebrar por la Concejalía de Comercio y Hostelería en el futuro se tendrá en cuenta a las personas celiacas. (D^a. Lara López Pérez)

Grupo Unidos Podem

- II-4.7.** Pregunta del Grupo Unidos Podem interesándose en saber cuándo se convocará la Comisión de Igualdad a fin de tratar, entre otros asuntos, la conveniencia de las paradas antiacoso en la forma en la que están planteadas, desde la perspectiva de género. (D^a. Vanessa Romero Algaba)

Grupo Compromís

- II-4.8.** Pregunta del Grupo Compromís acerca de las medidas previstas para paliar la demora excesiva en la tramitación de la inscripción en el Padrón Municipal. (D. Rafael Mas Muñoz)
- II-4.9.** Pregunta del Grupo Compromís sobre el estado de tramitación de las actuaciones sobre los colegios incluidos en el Plan Edificant, ya presupuestados. (D. Rafael Mas Muñoz)

Grupo Vox

- II-4.10.** Pregunta del Grupo Vox interesándose en conocer los controles que efectúa la Concejalía de Cultura respecto al contenido de las actuaciones culturales que se realizan en Alicante. (D. Mario Ortolá Martínez)

II-5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

- II-5.1.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Socialista, Unidos Podem y Compromís por la que se acuerda manifestar el compromiso de adoptar medidas para la eliminación de la brecha salarial detectada en el personal de Acción Social, para evitar el cese del personal interino a final de año y, en su caso, agilizar los trámites de selección para que el 1 de febrero de 2020 vuelvan a estar incorporados a los equipos sociales base y a la Concejalía de Igualdad.
- II-5.2.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Ciudadanos, Unidos Podem y Compromís por la que se acuerda condenar el ataque realizado por grupos de ultraderecha a las sedes de partidos democráticos en Alicante.

II-5.3. Propuesta de Declaración Institucional de los Grupo Popular y Ciudadanos por la que se acuerda instar al Gobierno de España y al Gobierno de la Generalitat Valenciana para que transfieran las cuantías económicas suficientes a los gobiernos locales para crear programas específicos de lucha contra el cambio climático en el ámbito municipal.

Grupo Compromís

II-5.4. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda instar al Gobierno del Estado para que apruebe una reforma de la financiación de la Administración Local con criterios de corresponsabilidad fiscal, que contemple además de la población, la carga turística y la tipología urbana a la hora de calcular el coste de los servicios públicos, que modifique la regla de gasto aplicable a las Administraciones Locales con superávits continuados a los efectos contenidos en la propuesta, y demás acuerdos relativos a Oferta de Empleo Público, Contratación, Plan de Cercanías de la provincia de Alicante y la creación del Instituto de Emergencia Climática.

Grupo Vox

II-5.5. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda manifestar la necesidad de impartir sesiones formativas e instar al Gobierno Central y al Autonómico a que incluyan en sus campañas publicitarias en materia de sanidad el aborto como un riesgo para la integridad física y psicológica de las mujeres.

Grupo Conjunta

II-5.6. Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Socialista, Popular, Compromís, Unides Podem, Vox y Ciudadanos por la que se acuerda promover la creación de un Foro o Mesa de Trabajo Institucional sobre el ilustre escritor alicantino D. Gabriel Miró, para la consecución de los objetivos que se desglosan en la declaración.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, a 16 de diciembre de 2019.

Doy fe
El Secretario General del Pleno,

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

El Alcalde-Presidente,



Luis Barcala Sierra